

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE SUBASTA DE LOCALES DE LA FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL CELEBRADA A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.

**Acta N° 004-FTTG-012-2017
Local N° 006**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de noviembre del 2017, siendo las 11H45, se reúne el Comité de Subasta de la Fundación, integrado por los siguientes miembros: el Dr. Roberto Pólit Robinson, en calidad de delegado del Sr. Alcalde de Guayaquil; el Ab. Anwar Macancela B., Director Jurídico de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil; el Ing. Jaime Faggioni S., Director Comercial de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, en calidad de Secretario del Comité.

Preside la sesión el Dr. Roberto Pólit Róbinson, quien luego de haber constatado el quórum reglamentario para constituirse en sesión de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 de la *ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LOCALES E INSTALACIONES MUNICIPALES ADMINISTRADOS POR ENTIDADES PRIVADAS MUNICIPALES O EN LAS QUE EL MUNICIPIO TIENE PARTICIPACIÓN*, declara instalada la sesión y dispone se de lectura al Orden del Día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CONVALIDACIONES DE ERRORES SOLICITADAS RESPECTO DEL LOCAL N° 006 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDÓS AGUILERA".**
- 2. VARIOS.**

PUNTO UNO.-

CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CONVALIDACIONES DE ERRORES SOLICITADAS RESPECTO DEL LOCAL N° 006 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDÓS AGUILERA".

Toma la palabra el Dr. Roberto Pólit Robinson y pone a conocimiento de la sala que conforme a lo dispuesto por este comité en sesión de fecha 30 de octubre del 2017, la señora Ma. Verónica Rodríguez Bowen y la compañía ESVELTS S.A. no han presentado las convalidaciones de errores solicitadas.

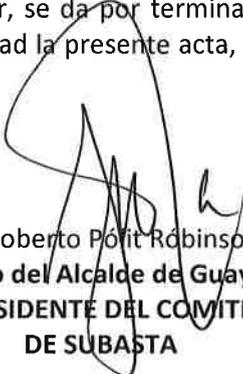
En virtud de lo expuesto y de conformidad con lo establecido en la sección 2, apartado 2.9.1 y 2.12 literal "b" de las bases de la subasta el comité resuelve:

- 1. NO ACEPTAR** la oferta presentada por la señora **Ma. Verónica Rodríguez Bowen** respecto del local N° **006**, en virtud de que no ha presentado las convalidaciones de errores solicitadas para la presente etapa del proceso de conformidad con lo establecido en el numeral 2.9.1
- 2. NO ACEPTAR** la oferta presentada por la compañía **ESVELTS S.A.** respecto del local N° **006**, en virtud de que no ha presentado las convalidaciones de errores solicitadas para la presente etapa del proceso de conformidad con lo establecido en el numeral 2.9.1
- 3. DECLARAR** desierto el proceso de subasta de locales N° FTTG-012-2017 respecto del local N° **006** de conformidad con lo establecido en el numeral 2.12 literal "b" de las bases del presente proceso.

4. **PUBLICAR** la presente acta a través de la página web de la Fundación.

**PUNTO DOS.-
VARIOS**

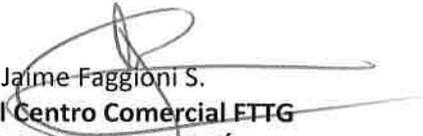
No habiendo puntos varios que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las doce horas. Los presentes aprueban por unanimidad la presente acta, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.



Dr. Roberto Porit Robinson
Delegado del Alcalde de Guayaquil
**PRESIDENTE DEL COMITÉ
DE SUBASTA**



Ab. Anwar Macancela B.
Director Jurídico FTTG
**MIEMBRO DEL COMITÉ
DE SUBASTA**



Ing. Jaime Faggioni S.
Director del Centro Comercial FTTG
**SECRETARIO DEL COMITÉ
DE SUBASTA**